



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008234-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a actividades realizadas por la empresa Manolo's food gmbh en el expediente A2017/011553, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./008234, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contrato código A017/011553 y título: servicio de gestión de la promoción de productos de Castilla y León en una cadena de distribución comercial con formato supermercado línea gourmet en Alemania 2017 actividades realizadas por la empresa MANOLO'S FOOD GmbH.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) se comunica lo siguiente:



MNOLO'S FOOD GmbH proponía en su oferta llevar a cabo la promoción en Galería KAUFHOF. El trabajo a realizar, incluyó:

- 1.- Acciones de Promoción.
  - 1.1.- Una promoción con comercialización de productos de Castilla y León dentro del área de alimentación de las superficies de venta de las cadenas de distribución con formato supermercado línea gourmet en Alemania, integrados en una cadena de grandes almacenes de Alemania.
- 2.- Selección, coordinación, importación, recepción, control, almacenaje, envío y suministro.
  - 2.1.- Selección de productos:
  - 2.2.- Adquisición de los productos objeto de la promoción:
  - 2.3.- Recepción, control y almacenaje:
  - 2.4.- Envío y suministro durante la promoción (distribución)
  - 2.5.- Supervisión de la promoción: (promoción y comercialización en los establecimientos)
- 3.- Decoración e identificación de los productos participantes/Material publicitario:
  - 3.1.- Inclusión en los folletos comerciales que elabore la cadena de distribución donde aparezcan perfectamente identificados los productos de Castilla y León objeto de la promoción.
  - 3.2.- Mantenimiento y sustitución, en su caso, de todo el material preciso para la ejecución del servicio que no se encuentre en perfecto estado.
- 4.- Control y supervisión.
  - 4.1.- Informe final.
  - 4.2.- Reportaje fotográfico

GALERÍA KAUFHOF es la mayor cadena de grandes almacenes de Alemania, con una facturación anual de más de 2.000 millones de euros y más de 21.000 empleados, cuenta con más de un centenar de tiendas en las principales ciudades germanas, contando en muchas de ellas con varios centros. Veinte de esas tiendas cuentan con línea gourmet.

En 2015 la cadena, que pertenecía al grupo METRO, fue adquirida por el grupo canadiense Hudson Bay, propietario de los grandes almacenes de la quinta avenida de Nueva York por un precio de 2.825 millones de euros.

La promoción de los 30 productos seleccionados por la empresa se llevó a cabo en 20 superficies de venta de la cadena de distribución Galería Kaufhof con



supermercado gourmet de las siguientes ciudades: Berlin Alexanderplatz, Frankfurt, Köln Hofestrasse, Bonn, Saarbrücken, Düsseldorf Königsallee, Düsseldorf Am Werhahn, Kassel, München Stachus, München Marienplatz, München Rotkreuzplatz, Stuttgart, Hannover, Halle, Koblenz, Hamburg, Würzburg, Fulda, Mannheim y Chemnitz.

Valladolid, 22 de marzo de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.